GADERE S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2013 y 2014

CON EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
Por el ejercicio económico 2014

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente 2

Estados Financieros Auditados:

Estado de Situación Financiera 5
Estado de Resultados 7
Estado de Evolución del Patrimonio de Accionistas 8
Estado de Flujos de Efectivo 9
Notas a los Estados Financieros 11

GADERE S. A.

Informe del Auditor Externo Independiente

A los Accionistas y Directores de: GADERE S. A.

Dictamen sobre los estados financieros:

1. He examinado los estados financieros adjuntos de **GADERE S. A. al 31 de Diciembre de 2014**, los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, los correspondientes estados de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y, un resumen de las Políticas contables más significativas y otra información explicativa (expresados en US Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Las cifras de estados financieros al 31 de Diciembre 2013 que se presentan son para propósitos comparativos y la auditoria externa por el ejercicio 2013 fue realizada por el suscrito, cuyo dictamen de fecha **29 – Abril – 2014** contiene una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Administración de los Estados Financieros:

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros indicados en el párrafo anterior en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas y NIIF para Pymes vigentes en el Ecuador y de aplicación obligatoria a partir del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2012, de acuerdo a las disposiciones vigentes en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: No. 08.G.DSC010 del 20 noviembre 2008, y, Resolución No. *SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de Octubre 2011 publicada en* R. Oficial 566 del 28 de Octubre del 2011 que derogó la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011.

Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de los estados financieros libres de equivocaciones materiales debido a fraude o error, así como la aplicación de apropiadas políticas y estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a nuestra auditoria.- Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y ejecutada con el objetivo de obtener una certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo valoración de riesgos por *equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros debido a fraude o* error, debido a esto el auditor considera el control interno relevante para la preparación y

presentación razonable de los estados financieros lo que permite considerar procedimientos de auditoria apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye el examen mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, políticas contables, y estimaciones utilizadas por la Administración, disposiciones legales vigentes en el país, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

4. Según lo dispuesto inicialmente en el Decreto ejecutivo # 2430 Registro Oficial # 494 del 31 de diciembre 2004, resoluciones NAC-DGER2005-0640 / NAC-DGER2006-0161, se encuentra vigente a partir del 01 de enero 2005 la "Aplicación de los Principios de Precios de Transferencia" adoptados por la Legislación Ecuatoriana, así como resoluciones NAC-DGER2008-0464 / NAC-DGER2008-0011 y sus reformas actuales vigentes hasta la presente fecha. Al respecto la compañía declara de manera expresa en la Carta de Representación de la auditoria no encontrarse inmerso en esta normativa en cuanto a operaciones con el exterior en cuanto a monto, clientes, proporcionalidad de las transacciones y aplicaciones de la normativa. Sin embargo en cuanto a transacciones con partes relacionadas locales las reporta según hayan ocurrido de acuerdo a las reformas y disposiciones vigentes a este respecto.

5. En la presentación general de los estados financieros de la Compañía **GADERE S. A.** correspondiente al ejercicio económico terminado **al 31 de diciembre del 2014**, se ha cumplido con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES) y con las disposiciones aplicables en el país emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Opinión:

6. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente de conformidad con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la situación financiera de **GADERE S. A. al 31 de Diciembre de 2014**, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

Énfasis

7. Los estados financieros correspondiente **al ejercicio 2012 fueron** los primeros que la Compañía preparó de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) para efectos de presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en los formatos emitidos por el organismo regulador y disposiciones vigentes desde dicho ejercicio.

Cumplimiento Tributario:

8. El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de **GADERE S. A. al 31 de Diciembre 2014** se emite por separado, el mismo que, cuya preparación de anexos tributarios, cumplimiento de obligaciones tributarias, realidad económica de las transacciones y criterios de aplicación de las normas tributarias; es de responsabilidad de la administración de la compañía como lo establece la Administración Tributaria en el

contexto global de la Circular No. NAC-DGECCGC13-00014 publicada en R. Oficial Suplemento 139 del 9 de diciembre 2013. Al respecto el dictamen del Auditor consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad en el cumplimiento de deberes formales en el orden tributario.

Cabe mencionar que la presentación de las Declaraciones de: Impuesto a la Renta anual por el **ejercicio 2014**, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente, Anexos transaccionales, Anexos en relación de dependencia, y otras obligaciones y deberes formales contenidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformada en su contexto general con la Ley inicial de Equidad Tributaria de registro oficial No. 242 del 29 de Diciembre 2007 y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de R. Oficial 337 del 15 –mayo-2008 (suplemento), luego Decreto 374 R. Oficial 209 del 08-junio-2010 (suplemento), y sus actuales reformas hasta la presente fecha, han sido presentadas y canceladas a la autoridad tributaria como indica la representación de la auditoria; y, con respecto a las tasas municipales de funcionamiento y seccionales, éstas se indican en el *ICT*.

- No habiendo acta de fiscalización que mencionar ya que la compañía no ha sido objeto de una fiscalización.- *(Nota 27)*

Guayaquil, Ecuador 10 de Abril 2015

Edison Altamirano Rosales/ MBA. – CPA.
SC-RNAE-2 No. 468.- Auditor Externo

GADERE S. A.

Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:		**2013**	**2014**
Activo	Notas		
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	17,040	40,591
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales:			
Clientes, neto	4	527,565	882,421
Otras cuentas por cobrar	5	154,510	108,091
Inventarios, netos	6	87,497	108,347
Servicios y Pagos Anticipados	8	37,510	54,199
Activo por Impuestos Corrientes	7	310,414	346,253
Otros activos corrientes		0	0
Total Activos Corriente		**1,134,536**	**1,539,812**
Activo No Corriente:			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	1,257,417	1,316,652
Propiedades de Inversión, neto	10	0	0
Activo Intangible, neto	11	6,022	59,413
Otras Inversiones	12	8,660	8,660
Activos por Impuestos Diferidos	13	0	0
Otros Activos fijos No Corrientes		0	0
Total Activo No Corriente		**1,272,099**	**1,384,725**
Total del Activo		**2,406,635**	**2,924,537**

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

GADERE S. A.

Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:		**2013**	**2014**
Pasivos y patrimonio de accionistas	Notas		
Pasivo Corriente:			
Obligaciones financieras	**14**	130,246	144,115
Cuentas y Documentos por pagar Comerciales	**15**	323,858	232,714
Otras cuentas por pagar	**16**	120,352	129,963
Provisiones acumuladas por pagar	**17**	83,108	190,481
Cuentas por pagar diversas relacionadas	**18**	12,710	5,225
Otros pasivos corrientes		**0**	0
Total Pasivo Corriente		**670,274**	**702,498**
Pasivo No Corriente:			
Obligaciones financieras	**19**	63,489	155,751
Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	**21**	24,199	41,754
Cuentas por pagar diversas relacionadas	**20**	497,126	92,090
Pasivos por Impuestos Diferidos	**22**	**0**	0
Otros pasivos No corrientes		**0**	0
Pasivo diferido	**23**	92,722	432,674
Total Pasivo No Corriente		**677,536**	**722,269**
Total del Pasivo		**1,347,810**	**1,424,767**
Patrimonio de accionistas:	24		
Capital social	24.1	334,980	560,480
Aportes para futuras capitalizaciones	**24.2**	2,178	2,178
Reserva legal, facultativa, estatutaria	24.3	84,562	143,558
Reserva del patrimonio	24.5	23,866	23,866
Superávit (déficit) Resultados Acum.		388,149	238,727
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		225,130	530,961
Total Patrimonio de accionistas		**1,058,825**	**1,499,770**
Total Pasivos y Patrimonio		**2,406,635**	**2,924,537**

Edgar Pinzón Mujica
Gerente General

Jaime Manosalvas Del Pozo
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

GADERE S. A.

Estado de Resultados

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras)

Año terminado del 1ero. Enero al 31 Diciembre:		**2013**	**2014**
Ingresos netos:	**NOTAS**	2,962,332	3,622,886
De actividades ordinarias, Servicios gestión recolección de residuos hospitalarios, industriales; Ventas de mercaderías de línea para la misma actividad, y Transporte de desechos tóxicos	28		
(-)Costos de venta		-2,011,481	-1,785,170
Utilidad Bruta		**950,851**	**1,837,716**
Gastos de operación:	30		
Administrativos		-537,583	-805,413
Comercialización		-26,407	-170,774
Financieros		-27,723	-46,043
Provisión cuentas incobrables		0	0
Provisión deterioro de inventarios		0	0
		-591,713	**-1,022,230**
Utilidad (pérdida) en operaciones		**359,138**	**815,486**
Otros Ingresos y Gastos no operacionales:			
+Otros ingresos	29	0	15,157
-Otros gastos		-0	-0
		0	**15,157**
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		**359,138**	**830,643**
-Participación de trabajadores, 15%	25	-53,871	-124,596
-Impuesto a la Renta causado, 22%(reinversión utilidades)	27	-55,123	-116,090
Utilidad después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		280,144	589,957
- Reserva legal 10%	24.3	-25,014	-58,995
Utilidad neta del ejercicio		**225,130**	**530,961**
Utilidad neta por participación		**0.67**	**0.95**
Promedio ponderado del número de participaciones en circulación		334,980	560,480

Edgar Pinzón Mujica
Gerente General

Jaime Manosalvas Del Pezo
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntos que son parte integrante de los mismos.

GADERE S. A.

Estado Evolución del Patrimonio de Accionistas al 31 Diciembre 2014

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras)

Conceptos	Capital social	Aportes para F. Capitalización	Reserva Legal	Reserva del Patrimonio	Resultados Acum. 1era. vez NIIF	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados
Saldo al 31-Dic.-2013 ajustado a NIIF	334,980	2,178	84,562	23,866	35,785		577,454
Aumento capital	225,500						-225,500
Dividendos pagados							-149,012
Utilidad año 2014 con base a NIIF						830,643	
Reserva Legal			58,996			-58,996	
15% PTU						-124,596	
Impto. Renta2014						-116,090	
Saldo final bajo NIIF al 31- Dic-2014	**560,480**	**2,178**	**143,558**	**23,866**	**35,785**	**530,961**	**202,942**
Total Patrimonio al 31- Dic.- 2014 bajo NIIF							**$1,499,770**

Edgar Pinzón Mujica
Gerente General

Jaime Manosalvas Del Pezo
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

GADERE S. A.

Estado de Flujo de Efectivo- (Método Indirecto)

(Expresado en dólares E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre,		**2014**
Flujo de Efectivo proveniente de Actividades de Operación:		
Utilidad neta del ejercicio		530,961
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado en actividades de operación:		
Gastos que no requieren desembolso:		
Depreciación		167,444
Provisión cuentas incobrables		11,282
Provisión para jubilación e indemnizaciones		17,555
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar comerciales		-366,138
Inventarios		-20,850
Otras cuentas por cobrar		10,580
Gastos anticipados		-16,689
Cuentas por pagar proveedores		-91,143
Otras cuentas por pagar		-51,356
Gastos acumulados		36,647
Participación de utilidades		70,725
Impuesto a la renta por pagar		60,967
Cuentas por pagar accionistas C. Plazo		-7,485
Subtotal ajustes		-178,461
Efectivo neto utilizado en actividades de operación:		**352,500**
Efectivo proveniente de Actividades de Inversión:		
Compra de propiedades, planta y Equipos		-226,679
Propiedades de inversión		-
Activos tangibles		-53,391
Otras inversiones, compra		-
Adquisición de activos por Impuestos Diferidos		-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:		**-280,070**
Efectivo proveniente de Actividades de Financiamiento:		
Documentos por pagar a corto plazo		106,131
Obligaciones a largo plazo		-405,036
Resultados Acum. Adopción 1era vez NIIF		-
Reserva legal del año		58,996
Pago del dividendos		-149,012
Disminución de R. Acumulados: para aumento capital		-225,500
Capital social: Aumento de capital		225,500
Pasivo diferido: ingresos diferidos		339,952
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento:		**-48,969**
Aumento (disminución) neto del efectivo		***23,461***
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		*17,040*
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		***40,501***

Edgar Pinzón Mujica
Gerente General

Jaime Manosalvas Del Pezo
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

GADERE S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2014, expresadas en dólares americanos de los EEUU de Norteamérica

1. Actividades e información general de la compañía.

GADERE S. A., es una compañía anónima que fue constituida en Guayaquil - Ecuador con el capital inicial de $6,000= (seis mil 00/100 dólares americanos) dividido en 6.000 acciones ordinarias y nominativas de $1 cada una mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre del 2002 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala. Con fecha 01 de marzo del 2003 se sentó la razón de que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía se tomó nota de la aprobación de la resolución No. 03-G.IJ-0001480 emitida el 27 de febrero del 2003 por la Superintendencia de Compañías suscrita por el Ab. Víctor Anchundia Places Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E). La escritura de constitución fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de marzo del 2003 con el registro No. 7.438 del repertorio; y en el artículo tercero de la escritura la compañía señala como domicilio principal la ciudad de Guayaquil – *Ecuador sin perjuicio que en el futuro por su crecimiento deba agrandar su ámbito de acción en otras ciudades del país.*

Su amplio Objeto Social, se expresa en el artículo segundo de la escritura de constitución que se detalla desde la página 1 a la 3 indica que se dedicará entre otras actividades a lo principal que consiste en:

- ✓ Aseo y en especial por medio de la gestión integral de residuos (generación, recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclaje, revalorización, inactivación, confinamiento y disposición final) de todo tipo de residuos: peligroso, especial, hospitalario, comercial, institucional, domiciliario, ordinario, de reciclaje e industrial.
- ✓ Actividades relacionadas con la limpieza y desinfectación de empresas, lugares o áreas contaminadas y actividades relacionadas con la gestión ambiental y desarrollo sostenible.
- ✓ Prestación y desarrollo de servicios de consultoría asesoría, asistencia, interventoría, auditoría, diseños y estudios relacionados con la rama ambiental y de la construcción.

En su artículo primero señala un plazo de duración de la compañía de 50 años contados a partir de la fecha de suscripción de su contratación social.

Con fecha 07 de diciembre del 2011 la compañía deja inscrita con número de inscripción 74.653 del repertorio ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil la "escritura pública de aumento de capital y reforma a los estatutos" que incluye la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-110006573 emitida por la Superintendencia de Compañías el 24-noviembre-2011 que aprueba el aumento de capital por ciento treinta y seis ochocientos mil dólares ($136.800) dividido en 136,800 acciones ordinarias nominativas de $1= cada una. Con lo cual la compañía a partir de esa fecha fija un nuevo capital suscrito y pagado de $142.800 (ciento cuarenta y dos mil ochocientos dólares) dividido en 142.800 acciones ordinarias y nominativas de $1= cada una.

Con fecha 26 de Diciembre del 2013 la compañía deja inscrita con número de inscripción 58.654 del repertorio ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil la "escritura pública de aumento de capital y reforma a los estatutos" que incluye la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13.0007620 emitida por la

Superintendencia de Compañías el 24-diciembre-2013 que aprueba el aumento de capital por ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América ($174,420) dividido en 176.420 acciones ordinarias nominativas de $1= cada una. Esto ocurre como producto de la Reinversión del Utilidades del ejercicio económico 2012; con lo cual la compañía a partir de esta fecha fija un nuevo capital suscrito y pagado de $334,980 (trecientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta dólares americanos) dividido en 334.980 acciones ordinarias y nominativas de $1= cada una.

Con fecha 16 de Octubre del 2014 la compañía deja inscrita con número de repertorio 48.785 y registro industrial # 293 ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil la "escritura pública de aumento de capital y reforma a los estatutos" realizado directamente a $560,480 como nuevo capital social pagado dentro del cupo de capital autorizado de $1.120,960= con lo el nuevo capital pagado queda dividido en 560.480 acciones ordinarias nominativas de $1 cada una ($560,480). El aumento es producto de la Reinversión del Utilidades del ejercicio económico 2013 de $225,500 con lo cual a partir de esta fecha el nuevo capital suscrito y pagado queda fijado en $560,480 al cierre del ejercicio 2014.

Actualmente la compañía tiene registrado 2 establecimientos para sus operaciones y domiciliados en:

- En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, Avenida principal s/n de la vía Daule Km. 12 bloque B edificio Parque California Dos Bodega 29, a dos cuadras de Peca.
- Cantón Nobol Vicente Piedrahita, parroquia Narcisa de Jesús, Comuna Petrillo s/n ubicado en el Km. 30 vía a Daule junto a Herdoisa Crespo S. A.

El desarrollo de sus oficinas administrativas actualmente se encuentra la Avenida Las Américas en la ciudad de Guayaquil frente al Centro Comercial el Terminal, datos de descripción del registro único de contribuyentes No. 0992294272001 y expediente societario No. 111498.

2. Resumen: DE LAS PRINCIPALES "POLITICAS CONTABLES NIIF", de acuerdo a lo establece en forma específica la SECCION 10:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, y tal como requiere la SECCION 2, 3 y 10 de la Norma NIIF para PYMES, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF **vigentes al 31 – Diciembre – 2014** y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en los estados financieros que permitan una comprensión, comparabilidad y medición razonable de los mismos, en cualquier periodo de tiempo para la adecuada toma de decisiones por parte de accionistas, usuarios internos y usuarios externos de la información.

2.1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES (Transición hacia IFRS para PYMES, SECCION 35)

Los estados financieros de la compañía son elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes en el Ecuador desde el año 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante las resoluciones: No. 08.G.DSC010 del 20-nov.-2008 publicada en el R. Oficial 498 del 31-dic.-2008 para la aplicación de NIIF Completas, y, resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 octubre 2011 publicada en el R. Oficial 566 del 28-Octubre-2011 que deroga la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011 del R. Oficial 372 del 27-

enero-2011 para NIIF para PYMES, resoluciones en las cuales adicionalmente el organismo regulador estableció el cumplimiento de un cronograma de implementación y la presentación de la conciliación del patrimonio.

Con estas resoluciones la compañía hasta el 31 de diciembre 2011 elaboró sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a partir del 1ero. Enero del 2012 los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF PARA PYMES.**

Con lo antes indicado el proceso de implementación **NIIF para PYMES** para la Compañía estuvo estructurado de la siguiente forma:

- Año base de implantación NIIF 2010 (saldos iniciales ajustados)
- Año de transición 2011 de implantación NIIF, y,
- Año 2012 de aplicación obligatoria desde el 1ero. de Enero.

Juego de Estados Financieros: (SECCION 2 y 3)
De acuerdo a lo que establece la Sección 2 y 3, y los requerimientos del organismo regulador local de sociedades Superintendencia de Compañías, la compañía prepara el conjunto de estados financieros que son:

- Estado de situación financiera,
- Estado de resultado integral,
- Estado de cambios en el patrimonio,
- Estado de flujos de efectivo, y
- Notas a los estados financieros

2.2 Conciliación entre NIIF y los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador o NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad)

Como cuadro demostrativo histórico a continuación se presenta la cuantificación del impacto que tuvo en la compañía el proceso de implantación de NIIF para PYMES. Los estados financieros presentados al 31-Diciembre- 2012 fueron los primeros preparados bajo la norma NIIF para PYMES, y hasta el ejercicio 2011 se presentaron bajo NEC.

Conciliación del Patrimonio al 31- Diciembre- 2011 (año de transición)

Patrimonio bajo NEC al 01-Dic.-2011	**$ 389,646**
Ajustes por primera vez NIIF	35,785
Pago dividendos del 2010	-7,500
Ajuste reserva de capital	23,866
Reserva legal del 2011	17,342
Ajuste de Auditoria (por impuesto a la renta 2011)	-17,700
Efecto neto de resultados del ejercicio 2011 según libros	173,506
Saldo Patrimonio al 31-Dic.-2011 ajustado a NIIF	**614,945**

Aplicación de ajustes necesarios para valorar activos y pasivos de acuerdo a la Norma NIIF para PYMES Sección 35 según sus párrafos 35.4, 35.7, 37.8, 35.9 y 35.10 entre otros:

Reconocimiento de impuestos diferidos.- La norma NIIF para PYMES requiere el

reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance (Sección 29) que esta orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo contra su valor contable en el balance, y este reconocimiento de ajustes han significado a la compañía la determinación de diferencias temporarias.

Incremento en la obligación de beneficios definidos.- Según la norma NIIF para PYMES (Sección 28) la compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos como Jubilación Patronal y Desahucio en el caso de Ecuador, para todos sus empleados con base a un cálculo actuarial, el cual considera variables como tasas de mortalidad, de rotación de personal, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos salariales a empleados, variaciones en prestaciones, % de inflación; bajo los normas ecuatorianas de contabilidad NEC anteriores la compañía no había reconocido una provisión de jubilación patronal, a pesar que la legislación tributaria local vigente permite para aquellos empleados con más de 10 años de labores, y solo así, se permite considerar como gasto deducible.

Valor razonable, como Costo atribuido de los bienes inmuebles.- Según lo que establece la Sección 35, párrafo 35.10c de la norma NIIF para PYMES, la compañía optó en la fecha de transición a NIIF utilizar el Valor Razonable como Costo Atribuido desde esa fecha y basado en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías al respecto No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, donde resolvió: *"Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:*

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Por lo tanto este es el Costo para dichos bienes inmuebles en el año de la transición a NIIF para PYMES partiendo del valor del avalúo catastral, documento que emite la Municipalidad de NOBOL en el pago de impuestos prediales.

Reconocimiento y Eliminación de Activos y Pasivos que no cumplen con las NIIF.- según lo establece la NIIF para PYMEES Sección 35 párrafos 35.7 la compañía clasificó, contabilizó aquellos activos y pasivos que fueron requeridos por las NIIF.

2.3 Periodo Contable

La compañía compara los presentes estados financieros que corresponden al periodo que va del 1ero. **Enero al 31 Diciembre del 2014** contra los estados financieros del periodo anterior **que va del 1ero. Enero al 31 Diciembre 2013**.

2.4 Base de preparación y declaración sin reserva.

Los estados financieros de la compañía son preparados bajo la base de partida doble, en idioma castellano, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los periodos cubiertos y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la norma NIIF PARA PYMES. Los estados financieros anteriores se preparaban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGA) y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las normas tributarias ecuatorianas difieren en ciertos aspectos de las NIIF, y en la preparación de los estados financieros bajo NIIF la compañía utiliza el mejor saber, entender, juicio, y criterio respecto a las normas aplicables, sus interpretaciones y

circunstancias actuales.

Para la preparación de los saldos de apertura al 1ero. De enero del 2012 la compañía aplicó los requerimientos de la NIIF PARA PYMES SECCIÓN 35 "Transición a la NIIF para PYMES". Los Estados Financieros fueron preparados siguiendo el criterio y método de medición del Costo Histórico en todos sus segmentos.

2.5 Estimaciones, juicio y criterio contable.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables y criterios, y, exige a la Administración de la compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la misma; por lo tanto la compañía utiliza estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos. gastos y compromisos.

Las estimaciones hechas por la compañía están en función de la mejor información disponible sobre los hechos que se analizan, y existe la posibilidad que en el futuro se realicen acontecimientos y obliguen a modificarlas en próximos ejercicios contables, lo que se cambiaría en su caso de forma prospectiva.

2.6 Bases de consolidación.

La compañía no presenta subsidiarias o filiales dentro de la información que revela.

2.7 Información financiera por segmentos operativos.

La compañía No Aplica operaciones en otros segmentos operativos.

2.8 Moneda extranjera, y transacciones.

Los estados financieros de la compañía y sus transacciones incluidas, se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la Moneda Funcional y de Presentación en el Ecuador desde el año 2000, año a partir del cual se adoptó este modelo cambiario, que se convirtió en modelo económico estabilizador de la economía del país hasta la presente fecha.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro incluye aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otro efectivo a corto plazo, inversiones e alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos, en moneda local y extranjera.

La compañía tiene como política recibir cheques solo a la orden de la misma, a la vista y no a plazo. En cuanto a la recepción de efectivo la compañía se administra por los montos permisibles por intermedio de la bancarización ($5,000) según lo establece la legislación tributaria local actual.

Los pagos solo se realizan con cheque, y en el caso de montos inferiores maneja su pago a través del fondo de reposición de caja chica. Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

2.10 Activos Financieros: Instrumentos financieros (Sección 11 y 12)

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un *período que* generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente al costo de la transacción que es su valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y
- Préstamos y Cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía siempre determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, compra o adquisición según la naturaleza de la transacción.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.
Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros Básicos que son más probablemente para Pymes como: *Efectivo, Inversiones a la vista y a plazo fijo,* Instrumentos de deuda con retorno fijo o variable basado en una tasa de interés observable, Cuentas y Préstamos por Cobrar y por Pagar, Préstamos entre compañías, Bonos e instrumentos de deuda similares, *Inversiones en acciones ordinarias y preferenciales* no convertibles y no vendibles siempre que ésta última clase no cotice en bolsa, caso contrario, a su valor razonable que puede ser medido fiablemente por lo tanto constituirán una excepción de esta sección.

Su Medición en el momento de la adquisición se registra **al Valor de la Transacción** y posteriormente al **COSTO AMORTIZADO** usando el método de tasa de interés efectiva que incluye abonos al capital y algún deterioro (si lo hubiere), o al COSTO menos el deterioro. Sin embargo si la transacción requiere financiamiento su medición *inicial será al* VALOR PRESENTE de los flujos de pagos futuros.

Sección 12: Instrumentos Financieros Complejos.
Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros y transacciones más Complejas como: Títulos respaldados por activos como hipotecas, Acuerdos de recompra y paquetes titularizados de *cuentas por cobrar (Reverse Repos),* Opciones, Derechos, Certificados para la compra de acciones (warrants), Contratos de futuros (forward), contratos a término y permutas financieras de tasas de interés (swaps), Instrumentos financieros que cumplen las *condiciones de Cobertura,* Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad, básicamente.

Los contratos para comprar, vender, arrendar o asegurar un elemento no-financiero se refiere a un comodity, es decir, coberturas que se negocian en bolsa como hierro, metales preciosos, minerales cuya fluctuación de precios es alta y propician a que se registre la contingencia o riesgo de cobertura por esos instrumentos.

Su Medición inicialmente al **VALOR RAZONABLE** que normalmente es el costo inicial de la transacción cuando la entidad adquiere o determina las condiciones contractuales de los

instrumentos financieros. Y posteriormente se registran al **VALOR RAZONABLE** con los cambios en el valor razonable que reconocen una utilidad o pérdida directa.

La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por diferentes transacciones previamente convenidas, **no excede un plazo de cobro de 30 días.** Y por plazos superiores a éste solo se realizan con la autorización de la Junta de Accionistas mediante sesión extraordinaria y con el respectivo documento ejecutivo suscrito como: pagaré, letra de cambio, contrato de prenda o hipoteca, según se convenga. **Adicionalmente la empresa recibe como crédito de sus proveedores de bienes y servicios un plazo de crédito de pago de 30 días.**

Y en el caso de los proveedores que proporcionan bienes y servicios para las operaciones ordinarias de la compañía, éstos le otorgan una política de crédito de pago de 30 días plazo.

El monto establecido como política para considerarse cuenta o documento por cobrar a terceros se fija en $1,000= toda transacción menor a este monto debe cancelarse de contado. *No siendo así el tratamiento para empleados de la compañía los cuales están sujetos a la* Administración de la misma y a los beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo.

Baja en cuentas de un activo financiero:
La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.11 Deudores Comerciales: Cuentas, Documentos y Otras Cuentas por Cobrar (Instrumentos financieros básicos - Sección 11)

Los deudores comerciales, cuentas, y otras cuentas por cobrar son activos financieros básicos de la compañía distintos de los instrumentos financieros derivados o complejos (sección 12), con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo (bursátil o extrabursátil: mercado primario y secundario). Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar, esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a Clientes.

La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por diferentes transacciones previamente convenidas, no excede un plazo de cobro de 90 días.

La norma NIIF para PYMES indica que después del reconocimiento inicial a valor razonable, los Deudores Comerciales se miden al Costo Amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar:
La compañía registra las cuentas y prestamos por cobrar al valor nominal, debido a que los plazos de recuperación son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, y porque tiene claro el criterio de que los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

Provisión de Cuentas Incobrables:
La provisión de cuentas por cobrar dudosas o deterioro de cuentas dudosas de cobro, se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos originales de las deudas de acuerdo con los términos iniciales de la venta. Para tal efecto, la Administración evalúa periódicamente de forma anual la suficiencia de dicha provisión a través de la antigüedad de las cuentas por cobrar; la provisión para cuentas por cobrar dudosas se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Para la Administración de la Compañía esta política le permite estimar razonablemente la provisión de cuentas de dudoso cobro con el objetivo de cubrir el riesgo de pérdida en cuentas por cobrar de acuerdo a las condiciones del mercado ecuatoriano al cierre de cada ejercicio económico.

2.12 Inventarios (Sección 13)

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor de acuerdo con la norma NIIF para Pymes (Sección 13). Estos inventarios están valuados con el método del costo promedio ponderado (wacc: weigh average counterbalance cost). Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período al cierre de balances contables y cierre fiscal, y constituye la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados.

Cuando las circunstancias, que causaron la rebaja del valor en libros de los inventarios por ajuste al valor neto realizable, hayan dejado de existir, y exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a factores exógenos de variables económicas de mercado, se procede a revertir el valor de la provisión.

La Compañía tiene como política realizar tomas de inventario físico bajo la dirección e instrucción de la gerencia, 1 (una) vez al año integral, y al azar por ítem durante el ejercicio económico, y ajusta sus libros de acuerdo a los resultados de dichas tomas de inventarios e información disponible y confiable.

2.13 Propiedad, Planta y Equipos (Sección 17)

Esta sección prescribe el tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación debe ser reconocida en relación a ellos.

Su Medición en el reconocimiento inicial esta dada al **COSTO** más los costos directos para su funcionamiento, más los costos por desmantelamiento o retiro futuro del elemento (estimados si los hubiere) por lo cual se debe establecer la respectiva provisión. Si el pago por la adquisición de un activo fijo es a plazo más allá de los términos normales de un crédito, su costo de registro inicial es su VALOR PRESENTE de los pagos futuros.

La Medición posterior esta dada por el **COSTO** menos la Depreciación y la Pérdida por Deterioro que sufra el activo, y los costos de mantenimiento diario de Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como resultados durante el periodo en que se incurren.

La compañía mantiene como política de capitalización como activo fijo, la compra de un bien a partir del monto de $1,000= el mismo que es destinado al proceso productivo de la actividad de la empresa o para servicio administrativo que contribuya al proceso productivo de la misma.

Adicionalmente la valuación de activos fijos o propiedades de inversión (bienes inmuebles) en el periodo de transición de acuerdo a lo que indica la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES párrafo 35.10 se tienen que definir si su medición quedará registrada al momento de la aplicación de la NIIF para Pymes por primera vez: al Valor razonable o Revaluación como Costo Atribuido, y de ahí en adelante se medirán al COSTO menos la depreciación y deterioro del activo.

Disposición local sobre Valor Razonable para bienes inmuebles para PYMES:
Al respecto la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, resolvió: "Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Método de depreciación y vidas útiles:

El costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan por ejemplo los principales elementos de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de la compañía:

Ejemplo:

Activos	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años

Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación y software	3 años

El terreno se registra de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos como obras en proceso o construcciones en curso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

Retiro o venta de propiedades y equipos:

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.14 Propiedades de Inversión (Sección 16)

Esta sección se contabiliza las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión que indica el párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que indica el párrafo 16.3; que dicen:

Párrafo 16.2:
Propiedades de inversión.- Son propiedades (bienes inmuebles - terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
b. su venta en el curso ordinario de las operaciones

Párrafo 16.3:
Y también, la participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo**, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, solo si, la propiedad cumpliese la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable sea medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Su medición en el reconocimiento inicial, es al **Costo** que comprende su precio de compra y cualquier otro gasto directo atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el **Valor presente** de todos los pagos futuros.

En la medición posterior.- Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al **Valor razonable** en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. Una entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo del COSTO menos Depreciación y menos Deterioro del valor, que indica la Sección 17.

2.15 Activos Intangibles (Sección 18)

Esta sección aplica a la contabilización de todos los **activos intangibles** distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible.- Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: **(p.18.2)**

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen: **(p18.3)**

- los **activos financieros**, o
- los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La Medición Inicial, de un activo intangible es al COSTO.

El Costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier coste directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Medición Posterior, los activos intangibles se miden al COSTO **menos** cualquier **amortización acumulada** y cualquier pérdida **por deterioro de valor acumulada**, siendo

que para determinar el valor de deterioro se basa en los requerimientos de la Sección 27 *Deterioro del valor de los Activos.*

Periodo y Método de Amortización:
Periodo.- La entidad distribuye el **importe depreciable** de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (p.18.21)

Método.- La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su **utilización**, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón *esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la* entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.(p.18.22)

Amortización a lo largo de la vida útil:
La norma NIIF para PYMES, considera que todos los activos intangibles tienen una VIDA UTIL FINITA.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo **no excederá el** periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.**(p.18.19)**

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, **SE SUPONDRA que la vida útil es de diez años (10 AÑOS, párrafo 18.20)**

Licencias de Programa de Computación:
Las licencias de programa de computación adquirido de forma separada están registradas al costo por la compañía.

Este activo intangible es de vida útil Finita. La amortización del activo intangible se cargará a los resultados sobre su vida útil estimada **de 3 AÑOS utilizando el Método de Línea Recta** en concordancia con la legislación tributaria local. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado **el plazo máximo** de 10 AÑOS.

2.16 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles (Sección 27)
Un deterioro se produce cuando el **importe en libros** de un activo es superior a su **importe recuperable**. Y esta sección aplica a:

1. *Activos por impuestos diferidos (Sección 29 Impuesto a las Ganancias)*
2. *Activos procedentes de **beneficios a los empleados** (Sección 28 Beneficios a los Empleados)*
3. ***Activos financieros** que estén dentro del alcance de 11 o de la Sección 12*

4. ***Propiedades de inversión** medidas al **valor razonable** (Sección 16 Propiedades de Inversión)*
5. ***Activos biológicos** relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (Sección 34 Actividades Especiales)*

Al final de cada periodo en que se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicador de que los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si esto ocurriere la entidad estimará el **Importe Recuperable** del *activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro*. Si no existiere deterioro no hay necesidad de estimar el Importe Recuperable.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable como referencia de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. **(p. 27.7 y 27.8).**

El Importe recuperable.- De un activo o unidad generadora de efectivo es el **mayor** entre el Valor Razonable **menos** los Costos de Ventas y su Valor en uso o Valor Presente.

Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.**(p.27.20 y 27.11)**

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es **menor** que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable producto de un deterioro de valor (p.27.11 y 27.20). Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Reversión de una pérdida por deterioro del valor:
Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores (p.27.28)

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro el valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:(p.27.29)

- el importe recuperable de ese activo individual (p. 27.30), o
- el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo (p.27.31)

2.17 PASIVOS Y PATRIMONIO (Sección 22)

En esta sección la entidad establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de **patrimonio** (es decir, en calidad de **propietarios**).

Esta Sección se aplica a todos los tipos de instrumento financieros, excepto a: (p.22.2)

- Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* o la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*.
- Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.
- Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26.

Clasificación de un Instrumento Financiero como Pasivo o Patrimonio (p.22.3)

El Patrimonio es la participación residual en los activos de la compañía, una vez deducidos todos sus pasivos. Un **Pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los **propietarios** de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de **pasivo** se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad.

Los instrumentos financieros, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la *entidad la obligación de entregar a terceros una participación proporcional* de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

<u>Préstamos:</u>
Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de rembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las entidades a las cuales la compañía desee someterse a un tipo de financiamiento en el sistema financiero local o exterior, son calificadas mediante Junta extraordinaria de Accionistas para que el representante legal pueda operar el requerimiento de capital de trabajo que requiera la empresa en un momento determinado.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- Es un método de cálculo del Costo Amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La Tasa de interés Efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero:
La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Costos por Préstamos (Sección 25).

Son **costos por préstamos** los intereses y otros costos que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos.*
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos.*
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medica en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Reconocimiento inicial, la entidad reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurren en ellos.

2.21 Impuestos a las Ganancias (Sección 29).

Impuesto a las Ganancias.- El gasto por impuesto a las ganancias o a la renta en nuestra legislación local, representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente (recuperable), su cálculo se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y a partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período anual por el Servicio de Rentas Internas que para el **año 2013 se encuentra vigente el 22%.**

Impuesto diferido.- Es el impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, y se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el Valor en Libros de los Activos y Pasivos incluidos en los estados financieros VERSUS las Bases Fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales

que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si: tiene reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; los impuestos diferidos de activos y pasivos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos, y si corresponden a la misma autoridad tributaria a la cual *desea* cancelar o liquidar como valor neto.

Reconocimiento de Impuestos corrientes y diferidos:
Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Regla universal de Impuestos Diferidos, como política:
Al respecto la compañía para la aplicación del impuesto diferido mantiene presente la siguiente regla que establece la norma *NIIF para Pymes al determinar las diferencias* temporarias:

IDA (impuesto diferido activo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un **pasivo es mayor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA).**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un **activo es menor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA)**

IDP (impuesto diferido pasivo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un **activo es mayor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un **pasivo es menor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**

2.22 Beneficios a Empleados (Sección 28).

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio en la compañía es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación.

Adicionalmente el registro de los beneficios a empleados está en concordancia el método técnico actuarial con la Legislación Laboral Ecuatoriana (Código del Trabajo) en lo dispuesto en los artículos: 185 bonificaciones por desahucio, 188 indemnizaciones por despido intempestivo y 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983.

Participación de trabajadores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Artículo 97, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

El pago de este beneficio se lo realiza de acuerdo al procedimiento y fecha que estipula el Código del Trabajo.

2.23 Capital Social.

El capital social de la compañía está representado por Participaciones que se registran al monto de la contraprestación recibida.

2.24 Reconocimiento de Ingresos (Sección 23).

Esta Sección aplica para contabilizar **ingresos de actividades ordinarias** procedentes de las siguientes transacciones y sucesos, como:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- La prestación de servicios
- Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir al *momento de su transacción. El valor razonable* de la contraprestación recibida o por recibir tiene en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial por pronto pago que la Compañía pueda otorgar según su política o estrategia de venta de sus servicios.

Los **Ingresos Ordinarios de GADERE S. A., están dados** por las Ventas de Servicios Público de:

- ✓ Aseo y en especial por medio de la gestión integral de residuos (generación, recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclaje, revalorización, inactivación, confinamiento y disposición final) de todo tipo de residuos: peligroso, *especial*, hospitalario, *comercial*, *institucional*, *domiciliario*, *ordinario*, *de reciclaje* e industrial.
- ✓ Actividades relacionadas con la limpieza y desinfectación de empresas, lugares o áreas contaminadas y actividades relacionadas con la gestión ambiental y desarrollo sostenible.
- ✓ Prestación y desarrollo de servicios de consultoría asesoría, asistencia, interventoría, auditoría, diseños y estudios relacionados con la rama ambiental y de la construcción.

La Compañía tiene como política reconocer estos **Ingresos Ordinarios que son los principales,** entre otros de su actividad; bajo el **Método del Devengado**, es decir cuando estos se producen independientes de su pago.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios de la compañía provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por servicios

Los ingresos provenientes de servicios son registrados por el grado de terminación de la transacción en el periodo en el que se informa, y son registrados cuando cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

1.24-1 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen bajo el **Método del Devengado** a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, dentro del periodo del tiempo del cierre del ejercicio económico de los estados financieros.

2.25 Distribución de Dividendos.

La distribución de dividendos para los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el periodo en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

2.26 Utilidad Neta por Acción.

La utilidad neta por Acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio económico para el número promedio ponderado de las Acciones suscritas y pagadas en circulación.

2.27 Estimaciones y Juicios Contables ó Criterios de la Administración.

La preparación de los estados financieros con apego a la norma NIIF para PYMES, y aplicación de las políticas contables de la Compañía, exige el uso de ciertas estimaciones, juicios y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros, y los importes de ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados, y se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes en el caso de que los resultados reales podrían diferir de las estimaciones; por lo que en la revisión se incluye la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por la Administración de la compañía en los estados financieros con apego a NIIF se refieren básicamente a:

- Vida útil y valor residual de activos
- Deterioro de activos
- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos
- Impuestos diferidos
- Valuación de cuentas por cobrar
- Beneficios a Empleados

2.28 Gestión de Riesgos Financieros

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de alguna manera sus flujos económicos, activos, y por consiguiente a sus resultados.

La administración de los riesgos financieros en la Compañía está centralizada en una organización interna de sistemas de información a cargo de la Gerencia General, Presidente y Gerencia de Ventas, que le permiten identificar dichos riesgos, su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad a través de reuniones de Comité de Gerencia; con las cuales puede mantener un control de las variables del entorno económico y las de su sector, por su exposición a riesgos de crédito, de liquidez, de tasas de interés, de tipos de cambio, de siniestros, de capital.

A continuación se presenta una breve definición de los riesgos que enfrenta la compañía:

2.28.1 Riesgo en las Tasas de Interés

Se refiere a los riesgos de variación en las tasas de interés por las operaciones financieras contraídas sin previsión con entidades financieras locales y extranjeras. La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo de tasa de interés debido a que contrata o mantiene solamente obligaciones bancarias o préstamos a tasas de interés fijas acorde al mercado y a las circunstancias de negociación, y, mantiene su expectativa por eventos futuros o factores exógenos el de apuntar a una combinación entre tasas fijas y variables de acuerdo a las circunstancias del mercado.

2.28.2 Riesgo de Crédito.

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales con la otra, resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor condición financiera actual.

Los deudores comerciales o cuentas por cobrar están compuestos por un número importante de clientes del mercado, distribuidos en diversas áreas geográficas y con plazo reducido de plazo de cobro. La compañía realiza una evaluación de crédito continua sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

2.28.3 Riesgo de Liquidez.

La Gerencia General y la Gerencia Financiera son las que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez diaria de la Compañía.

La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, y controlando la brecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros, estableciendo siempre un GAP positivo en términos financieros.

2.28.4 Riesgo de Tipo de Cambio.

Se refiere al manejo de operaciones de la compañía en otras monedas extranjeras a parte de la moneda local y funcional.

Las transacciones de la Compañía son realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

2.28.5 Riesgo de Siniestro.

Se refiere al riesgo que pudiera estar expuesta la estructura, instalaciones o activos de la compañía. Con respecto a este riesgo la Compañía mantiene aperturada y vigente anualmente pólizas de seguros para todos los activos de su propiedad, planta y equipos y otros siniestros como robo, hurto, fidelidad.

2.28.6 Riesgo de Capital.

La estrategia general de la Compañía es gestionar su Capital para asegurar que estará en capacidad de continuar en operaciones como empresa en marcha, maximizando el rendimiento del mismo a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta de saldos de efectivo y bancos y patrimonio (capital emitido, reservas y utilidades retenidas).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital expuesto externamente. El Comité de Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital con base mensual, y como parte de la revisión el comité considera el costo del capital, el índice de endeudamiento, y los riesgos asociados.

2.28.7 Riesgo Operacional.

Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias, que pueden surgir por problemas de los sistemas, procedimientos o fallas del personal que administran los distintos procesos, o factores externos. El objetivo de la compañía es administrar adecuadamente el riesgo operacional para mitigar las contingencias de pérdidas financieras y daños a su reputación corporativa y alcanzar sus objetivos empresariales. Siendo la reputación corporativa el resultado de imagen más identidad (reputación corporativa = imagen – identidad).

Esta responsabilidad del desarrollo, implementación y controles del riesgo operacional esta asignada a la Gerencia.

Edgar Pinzón Mujica
Gerente General

Jaime Manosalvas Del Pezo
Contador General

3. Efectivo y Equivalentes de efectivo:

Consiste en:		2013	2014
Caja General: Cajas chica Optales.	$	12,661	4,631
Banco Procubanco		2,182	0
Banco de Guayaquil		1,185	22,988
Banco del Pichincha		0	12,841
Equivalentes de efectivo:			
Fondos en tránsito		1,012	41
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo	$	**17,040**	**40,501**

4. Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Consisten en:		2013	2014
Clientes - facturas, no relacionados	$	437,848	801,474
Anticipos a proveedores		97,266	92,229
- Provisión cuentas incobrables		*(4,548)*	*(11,282)*
Saldo Neto de Cuentas y Documentos por cobrar Comerciales	$	**525,565**	**882,421**

Las cuentas por cobrar comerciales.- Son expresadas a su costo amortizado, esto es, netas de su provisión de cuentas de dudosa cobranza.
Por el periodo 2014: corresponden a las operaciones propias de la actividad de la venta de *servicios de aseo y en especial por medio de la gestión integral de residuos (generación, recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclaje, revalorización, inactivación, confinamiento y disposición final) de todo tipo de residuos: peligroso, especial, hospitalario, comercial, institucional, domiciliario, ordinario, de reciclaje e industrial.*

La antigüedad de las Cuentas por Cobrar Clientes al 31-diciembre-2014 es la siguiente:

Días de antigüedad	Monto $	% de participación
Por vencer a 30 días	409,285	51
de 31 a 60 días	44,167	6
de 61 a 90días	26,834	3
más de 91 días	321,188	40
Total cartera	***801,474***	**100%**

5. Otras Cuentas por cobrar

Consisten en:		2013	2014
Préstamos empleados	$	17,942	8,410
	Subtotal	17,942	8,410
Compañías Relacionadas:			
Eco Recicla S. A.		105,251	75,251
Préstamos Accionistas C. Plazo		31,317	24,430
	Subtotal	136,568	99,681

Total Otras cuentas por cobrar	**$**	**154,510**	**108,091**

Otra cuenta por cobrar a compañía relacionada: corresponde a saldo al cierre del ejercicio a la compañía relacionada ECO RECICLA S. A. por transacciones renovables intercompany por sus operaciones afines.

Prestamos Accionistas.- Este rubro se registra saldo *del préstamo otorgado a accionista* Ing. Rodolfo González por $24,325 y O. Chinchilla $104.

6. *Inventarios*

		2013	2014
Mercaderías - Insumos	$	5,696	9,558
Mercaderías en tránsito		6,087	175
Suministros y materiales		75,714	98,614
- Provisión para valuación de inventarios		*(0)*	*(0)*
Total	**$**	**87,497**	**108,347**

7. Activos por Impuestos Corrientes:

Crédito tributario:		2013	2014
Iva comprado (crédito tributario)	$	195,988	204,621
Retenciones de Iva a Clientes		60,456	63,818
Retenciones en la fuente impuesto a la renta ejercicio		53,970	77,814
Total activos por impuestos corrientes	**$**	**310,414**	**346,253**

El saldo de crédito tributario y retenciones en la fuente corresponden a valores vigentes a aplicarse en los próximos meses, y deducirse del impuesto a la renta causado del periodo.

8. Servicios y pagos anticipados:

		2013	2014
Seguros contratados y monitoreos	$	34,794	29,380
Depósitos en garantía		2,725	1,294
Otros: Combustible prepagado, Consumos T/Crédito		-9	23,525
Total servicios y pagos anticipados	**$**	**37,510**	**54,199**

Su saldo de seguros consiste en pólizas de seguros contratados en varios ramos de siniestros vigentes del ejercicio como: incendio robo y *asalto, vehículos, medio ambiente, fiel* cumplimiento, de personal de Gadere S. A., fidelidad. Monitoreo satelital de vehículos, y, consumos anticipados pagados de tarjetas de crédito corporativas.

9. Propiedades, Planta y Equipos

El costo revalorizado de propiedad planta mantienen los siguientes saldos acumulados, con el respectivo movimiento del año terminado:

	Saldo Inicial Año 2013	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Ajustes por NIIF	Otros Ajustes	Saldo Final Año 2014
Terrenos (No Depreciable)	28,839	0	0	0	0	28,839
Embarcaciones (naves y otros activos)	0	0	0	0	0	0
Edificios e instalaciones y obras en proceso	326,279	0	0	0	0	326,279
Maquinarias y equipos, Herramientas	749,748	2)15,441	0	0	0	765,189
Muebles y enseres, equipo de oficina y Otros	50,247	2)26,111	0	0	0	76,358
Equipo computación	141,403		3)-40,575	0	0	100,828
Vehículos	369,309	1)225,701	0	0	0	595,011
sub.-total	1,665,825	267,253	-40,575			1,892,504
Deprec. acumulada	-408,408					-575,852
Saldo Neto A. Fijos	1,257,417					1,316,652

Adiciones durante el ejercicio 2014: La compañía durante el ejercicio realizó adiciones de activos para su actividad de producción como consecuencia de la "Reinversión de utilidades del ejercicio 2013 en el 2014" por $225,130 lo cual instrumentó mediante escritura pública el aumento de capital dentro del período 2014, que destino a:

1) Compra de camiones Hino para incrementar la logística de transporte de sus operaciones en la recolección de desechos tóxicos hospitalarios.
2) Equipos y maquinarias para la incineración de desechos tóxicos, autoclave y caldera, y equipos de oficina
3) Esta disminución se origino porque la compañía reclasificó contablemente los activos intangibles de vida finita según los fundamentos NIIF correspondientes a licencias de software Sap, Windows y antivirus.

10. Propiedades de Inversión

Consisten en:

	Saldo Inicial Año 2013	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Re avalúos	Deterioros	Saldo Final Año 2014
Terrenos	0	0	0	0	0	0
Edificios	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0
sub.-total		0	0	0	0	0
Deprec. acumulada	-0					-0
Saldo Neto P. Inversión	0					0

11. Activos Intangibles

		2013	2014
Licencias: Windows, Antivirus, Software SAP	$	6,022	94,830
- Amortización acumulada		0	-35,417
Total	**$**	**6,022**	**59,413**

Durante el ejercicio 2014 la compañía reclasificó las licencias del software Sap que adquirió en 2013 por reinversión de utilidades, al grupo de intangibles de vida finita.

12. Otras Inversiones

		2013	2014
Inversión a largo plazo: Proyectos Teca	$	8,660	8,660
- Amortización acumulada		0	0
Total	**$**	**8,660**	**8,660**

Corresponde a saldos al cierre del ejercicio por proyectos de inversión que la compañía realiza estudios en Teca en una parte del terreno donde funciona la Planta de incineración de desechos en Km 30 vía Daule en la comuna Petrillo sin resultados firmes aún, pero que van acumulando costos en este rubro.

13. Activos por Impuesto Diferido

		2013	2014
Diferencia temporales de Activo	$	0	0
Total	**$**	**0**	**0**

La compañía no ha considerado el calculo de impuestos diferidos en el proceso de implantación de NIIF para PYMES, considerando lo que expresa la normativa del Servicio de Rentas Internas en Registro Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009).- Donde no reconoce los Gastos No Deducibles por beneficios de años anteriores, es decir, no reconoce los IMPUESTOS DIFERIDOS, ya que se rige por lo que indica la normativa de la LRTI, y esto hace hincapié a los contribuyentes en su declaración de impuesto a la renta anual.

14. Obligaciones Financieras

Obligaciones bancarias – Corto plazo:		2013	2014
Produbanco (Porción corriente deuda L.P.)	$	101,347	130,824
Banco Pichincha (Porción corriente deuda L.P.)		26,598	0
Sobregiro bancario - Produbanco		2,301	13,291
Total	**$**	**130,246**	**144,115**

Descripción del origen de las obligaciones financieras: Produbanco.- Este saldo esta compuesto del saldo de las siguientes operaciones de préstamos:

- Produbanco Comercial #1862405, para capital de trabajo con garantia abierta (Hipoteca abierta de bien inmueble de la planta de incineración de desechos tóxicos ubicada en el km 30 vía a Daule en la comuna Perrillo) monto de préstamo USD 120.000 concedido el *18/03/2015* de vencimiento *02/01/2016* tasa *11.23% anual* nominal y tasa efectiva *11.83%* dividendos iguales mensuales
- Produbanco Vehículos #2168757, para la compra de una Camioneta Mazda Modelo BT50 monto de préstamo USD 20,544.01 Año 2015 concedido el 13/08/2014 de vencimiento 28/06/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2077700, para la compra de un camión Hino dutro 816 modelo XZU720N-HKFRL3 AC 4.02 SP 2014 monto de préstamo USD 28,919.04 concedido el 15/01/2014 de vencimiento 30/11/2016 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2077690, para la compra de un camión Hino City 300 modelo XZU64L-HKMLJ3 4.0L 2P 2014 monto de préstamo USD 22,542.19 concedido el 15/01/2014 de vencimiento 30/11/2016 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #1994746, para la compra de un camión Hino GD500 modelo *GD1JLUA 2014* monto de préstamo *USD 47,270.42* concedido el 06/09/2013 de vencimiento 22/07/2016 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2168678, para la compra de un camión Hino City 300 modelo XZU64L-HKMLJ3 4.0L 2P 2015 monto de préstamo USD 22,542.19 concedido el 13/08/2014 de vencimiento 28/06/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2185098, para la compra de un camión Hino 13Tn Modelo GH8JMA 2015 monto de préstamo USD 56,108.74 concedido el 20/10/2014 de vencimiento 09/04/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiamiento Directo #2168760, para la compra de un Furgón Térmico monto de préstamo USD 7,395.36 concedido el 21/07/2014 de vencimiento 06/05/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiamiento Directo #2185137, para la compra de un Furgón Térmico monto de préstamo USD 9,510.14 concedido el 09/08/2014 de vencimiento 24/07/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2185098, para la compra de un camión Hino City 300 Modelo XZU64L-HKMLJ3 4.0L 29 2015 monto de préstamo USD 21,697.85 concedido el 30/12/2014 de vencimiento 20/12/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2323452, para la compra de un camión Hino Dutro 816 Modelo XZU720L-HKFRL3 AC 4.02 SP 2015 2015 monto de préstamo USD 27,331.57 concedido el 30/12/2014 de vencimiento 20/12/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiamiento Directo #2325281, para la compra de dos Furgones Térmicos monto de préstamo USD 19,244.36 concedido el 30/12/2014 de vencimiento 01/02/2018 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales

15. Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales, Neto

Consisten en:		2013	2014
Proveedores varios locales	$	314,071	44,878
Proveedores del exterior		9,787	187,836
Cuentas por pagar terceros:		0	0
Total Cuentas y Documentos por pagar comerciales	$	**323,858**	232,714

Proveedores locales.- Corresponden a saldos por créditos otorgados por proveedores de bienes y servicios para la actividad de la compañía: pendientes de liquidar al 31-diciembre-2014.

Proveedores del exterior.- Corresponde principalmente a saldo por: Capacitación, Asesoría y Consultoría del exterior contratada por accionistas para la Implementación de Procesos de *compostaje*, producción de abonos a partir de Residuos Orgánicos no contaminados desde el 2013 con plazo de pago de 2 años según cuadro descriptivo; esta relación de servicio de consultoría extranjera indica la administración fue contratada directamente por los accionistas con proveedores del exterior y la relación relativa al tema solo la maneja la parte accionarial:

Fecha	Proveedores de asesoría extranjera	Valor $	% de participación
21/11/2013	Soluciones y Obras SAS	85,029	48
17/12/2013	Soluciones y Obras SAS	92,750	52
	Total	**177,779**	**100%**

16. Otras cuentas por pagar

		2013	2014
Retenciones de IVA por pagar	$	50,228	0
Impuesto a la renta por pagar:2014		55,123	116,090
Retenciones en la fuente por pagar		15,001	13,873
Intereses por pagar		0	0
Otras: combustible por pagar - prepagado		0	0
Total Otras cuentas por pagar	$	**120,352**	**129,936**

Retenciones Iva y en la Fuente: Corresponden a las retenciones por pagar del último período por declarar en el próximo mes del nuevo año.

Impuesto a la Renta por pagar: La compañía deja provisionado el valor proporcional del impuesto a la renta del ejercicio 2014, puesto que realizará reinversión de utilidades que hará en el año 2015 de $530,961= en activos para la producción del negocio, aplicando la fórmula ventaja de 10 puntos porcentuales de ahorro fiscal según lo que establece el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 51 del Reglamento de aplicación de la LRTI decreto No. 374 y sus reformas vigente al cierre del ejercicio.

17. Provisiones acumuladas por pagar:

Consisten en lo siguiente:		2013	2014
Beneficios por pagar a Empleados: Decimos, vacaciones, sueldos, salario digno, liquidaciones por pagar, y 15% Participación de utilidades.	$	73,825	172,607
IESS: Obligaciones de Préstamos quirografarios, aportes individual y patronal, fondo de reserva.		9,283	17,874
Provisiones varias		0	0
Total	$	83,108	190,481

La compañía dejó provisionado contablemente en este rubro el 15% de participación de utilidades a trabajadores del ejercicio 2014 por $124,596.

18. Cuentas por Pagar Relacionadas diversas, Corriente: Transacciones o préstamos con compañías relacionadas, filiales y accionistas (resumen de transacciones).

Resumen de saldos de Accionistas y Ctas. relacionadas:

Activos y Pasivos Corrientes:		2013	2014
Otras Cuentas por Cobrar: C. Plazo (Nota 5)			
Eco Recicla S. A.	$	105,251	75,251
Prestamos accionistas		31,317	24,429
Total Activos Ctas. por cobrar relacionadas C. Plazo	$	136,568	99,680

Cuentas por pagar Relacionadas Diversas. Corto Plazo:			
Por pagar Accionistas: Pablo Baquerizo	$	12,710	0
Cuentas por pagar varias		0	0
Thalía Vivar, bodega (P. Baquerizo)		0	5,225
Total Pasivo Ctas. por pagar relacionadas Corto Plazo	$	12,710	5,225
Posición Neta, C. Plazo Cuentas Relacionadas diversas:	$	130,323	94,455

Cuentas por Pagar Relacionadas diversas de Corto y Largo plazo descritos en las Notas 18 y 20 la administración expresa corresponden a transacciones internas de la compañía con los accionistas en base a sus estimaciones de capital de trabajo sin intereses. Por lo que se refleja el saldo de la posición neta de la relación entre partes relacionadas registrado en activo y pasivo al cierre del ejercicio.

GADERE S. A.

19. Obligaciones Financieras.- No Corriente

Obligaciones bancarias – Deuda L. Plazo		**2013**	**2014**
Banco Produbanco	$	63,489	155,751
Total Obligaciones financieras, No corriente	$	**63,489**	**155,751**

Descripción de deuda financiera L. Plazo: Este saldo de Deuda a L. Plazo con Banco Produbanco esta compuesto del saldo de las siguientes operaciones de préstamos:

- Produbanco Vehículos #2168757, para la compra de una Camioneta Mazda Modelo BT50 monto de préstamo USD 20,544.01 Año 2015 concedido el 13/08/2014 de vencimiento 28/06/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2077700, para la compra de un camión Hino dutro 816 modelo XZU720Ñ-HKFRL3 AC 4.02 SP 2014 monto de préstamo USD 28,919.04 concedido el 15/01/2014 de vencimiento 30/11/2016 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2077690, para la compra de un camión Hino City 300 modelo XZU64L-HKMLJ3 4.0L 2P 2014 monto de préstamo USD 22,542.19 concedido el 15/01/2014 de vencimiento 30/11/2016 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #1994746, para la compra de un camión Hino GD500 modelo GD1JUA 2014 monto de préstamo USD 47,270.42 concedido el 06/09/2013 de vencimiento 22/07/2016 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2168678, para la compra de un camión Hino City 300 modelo XZU64L-HKMLJ3 4.0L 2P 2015 monto de préstamo USD 22,542.19 concedido el 13/08/2014 de vencimiento 28/06/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2185098, para la compra de un camión Hino 13Tn Modelo GH8JMA 2015 monto de préstamo USD 56,108.74 concedido el 20/10/2014 de vencimiento 09/04/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiamiento Directo #2168760, para la compra de un Furgón Térmico monto de préstamo USD 7,395.36 concedido el 21/07/2014 de vencimiento 06/05/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiamiento Directo #2185137, para la compra de un Furgón Térmico monto de préstamo USD 9,510.14 concedido el 09/08/2014 de vencimiento 24/07/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2185098, para la compra de un camión Hino City 300 Modelo XZU64L-HKMLJ3 4.0L 29 2015 monto de préstamo USD 21,697.85 concedido el 30/12/2014 de vencimiento 20/12/2017 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales
- Produbanco Financiación de Camiones #2323452, para la compra de un camión Hino Dutro 816 Modelo XZU720L-HKFRL3 AC 4.02 SP 2015 2015 monto de préstamo USD 27,331.57 concedido el 30/12/2014 de vencimiento 20/12/2017 tasa

9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales

- Produbanco Financiamiento Directo #2325281, para la compra de dos Furgones Térmicos monto de préstamo USD 19,244.36 concedido el 30/12/2014 de vencimiento 01/02/2018 tasa 9.76% anual nominal y tasa efectiva 10.21% dividendos iguales mensuales

20. Cuentas por Pagar Relacionadas diversas. No Corriente, L. Plazo.

Consisten en:		2013	2014
Préstamos de Accionistas y Relacionados:			
Pablo Baquerizo V.	$	0	0
Oscar Clinchilla 1)		144,776	92,090
Cuentas por pagar L. Plazo		352,350	0
Total	$	**497,126**	**92,090**
Posición Neta Consolidada Pasiva, de Cuentas Relacionadas diversas entre las *Notas 18 y 20*:	$	**-366,803**	**2,365**

1) Corresponde a saldo de cuentas por pagar acumuladas de accionistas por préstamos realizados a la compañía para capital de trabajo y desarrollo, a largo plazo para continuidad operacional (sin intereses), relacionado a la ***Nota 18.***

20.1 Administración y Jefaturas de la Compañía GADERE S. A.

La administración de la compañía **al 31- diciembre – 2014** la ejecutan la Gerencia General, Subgerente General, Auditor Interno, Jefe de Planta, Contador General, Jefe de Talento Humano, por lo que la estructura organizacional de los niveles principales está compuesta por las siguientes personas cuyas remuneraciones anuales comprenden: honorarios, sueldos, beneficios sociales y adicionales registrados con cargo a resultados:

Detalle del personal clave y relacionado:

Nombre	Cargo	Remuneraciones anuales Durante AÑO 2014
Edgar Pinzón Mujica	Gerente General	84,000
Denise Cajas	Subgerente general	46,800
Juan Criado	Auditor Interno	9,300
Gustavo Pino	Jefe de Planta	25,200
Jaime Manosalvas Del Pezo	Contador General	22,500
Elena Méndez	Jefe Talento Humano	14,400
	Total $	202,400

21. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio.

Resumen de saldos:	2013	2014
Provisión de Jubilación patronal	3,675	29,619
Provisión Desahucio	20,524	12,135
Total Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	**$ 24,199**	**41,754**

La administración de la compañía mediante estudio actuarial estima la provisión de jubilación patronal y desahucio como práctica de la aplicación de la NIC 19 Beneficios a Empleados; utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales al final de cada año, que expresan que las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación. Provisión que además esta en concordancia con la Legislación Laboral Ecuatoriana Código del Trabajo sin perjuicio de lo contemplado en la Ley de Seguro Social Obligatorio, en: Código del Trabajo en los Artículos 185 bonificaciones por desahucio, artículo 188 indemnizaciones por despido intempestivo, artículo 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983.

22. Pasivos por Impuestos Diferidos:

	2013	2014
Por revaluación de activos	0	0
Total Pasivos por Impuestos diferidos	**$ 0**	**0**

La Compañía no posee pasivos por impuestos diferidos, ya que su política de valuación de bienes inmuebles tanto de la Sección 16 y 17 es la del Costo atribuido, y, en el año de transición adoptó el valor razonable como costo atribuido dado por el valor de avalúo del recibo de impuesto predial municipal de acuerdo a la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, emitida por la Superintendencia de Compañías, que "Norma en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" en el Artículo Primero de la mencionada resolución.

Adicionalmente, en base a lo indicado en el párrafo anterior la compañía no ha considerado el calculo de impuestos diferidos en el proceso de implantación de NIIF para PYMES, considerando lo que expresa la normativa del Servicio de Rentas Internas en Registro Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009).- Donde no reconoce los Gastos No Deducibles por beneficios de años anteriores, es decir, no reconoce los IMPUESTOS DIFERIDOS, ya que se rige por lo que indica la normativa de la LRTI, y esto hace hincapié a los contribuyentes en su declaración de impuesto a la renta anual.

23. Pasivo Diferido.- Ingresos diferidos

Consisten en:		2013	2014
Valores a favor de clientes (Anticipo de Clientes)	$	58,625	51,018
Ingresos Diferidos		34,097	381,656
Total	**$**	**92,722**	**432,674**

Anticipo de clientes.- Corresponden a valores de pago en exceso por depósitos realizados por los clientes por identificar al cierre del ejercicio a que facturas se cancelan o abonan, que se van liquidando con la conciliación de facturas versus depósitos recibidos, por lo que se le da el tratamiento de anticipo de clientes.

Ingresos diferidos.- Corresponden a ventas diferidas para registro como ingresos ordinarios en el siguiente ejercicio fiscal debido a que el proceso de Planta de incineración de desechos tóxicos (hospitalarios e industriales) se cumple por etapas de cada clase por su complejidad química de proceso; situación que se deja reflejado en informe anual técnico elaborado y firmado por los niveles jerárquicos de Planta y Gerencia, que especifica los procesos químicos pendientes de incineración de desechos tóxicos al cierre del ejercicio no factibles de considerarse como ingresos devengados.

24. Patrimonio de los Accionistas:

24.1 Capital Social.-

Al 31 – Diciembre – 2014, el capital social de la compañía se encuentra conformado de 560.480 Acciones ordinarias y nominativas iguales acumulativas e indivisibles de un valor de $ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad.

Los títulos de las Acciones que constituyen el capital social de la compañía **al 31 de diciembre** 2014 son de propiedad de:

Accionistas	No. De Acciones	% participación
Oscar Chinchilla Mujica	177,486	31.67
Rodolfo González Aguirre	177,486	31.67
Edgar Pinzón Mujica	177,486	31.67
Sociedad Descont S. A. ESP.	28,022	5
Total	560,480	100%

Composición del capital social:		2013	2014
Capital suscrito y pagado	$	334,980	560,480
Total	$	**334,980**	**560,480**

La variación del capital durante el ejercicio 2014, corresponde a que la compañía realizó y legalizo mediante escritura pública, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil el aumento de capital producto de la reinversión de utilidades del ejercicio 2013 de $225,500.

Adicionalmente la compañía en este ejercicio pagó dividendos a accionistas acumulados de los ejercicios del 2005 al 2009.

24.2 Aporte para Futura Capitalización.

		2013	2014
Oscar Chinchilla	$	38	38
Rodolfo González Aguirre		1,095	1,095
Edgar Pinzón Mujica		1,045	1,045
Total	**$**	**2,178**	**2,178**

24.3 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías en su artículo 297 establece que las sociedades anónimas deberán transferir a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

24.4 Reserva Facultativa.-

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro.

24.5 Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital.-

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

25. Participación de trabajadores 15%

De acuerdo con las disposiciones legales laborales vigentes en el Ecuador, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

A continuación se muestra el desglose del saldo histórico acumulado de los dos últimos años de la obligación de la compañía por concepto de participación de utilidades por pagar a los trabajadores:

Saldo al 31 de diciembre 2013		$ 54,115
+Provisión por Utilidades del año 2014	124,596	
-Pagos efectuado efectivo, durante año 2014:		
• Por utilidades año 2013	-54,115	
Saldo acumulado al 31 de diciembre 2014		$124,596

26. Derechos de Autor

Al **cierre del ejercicio 2014,** la compañía declara en la carta de representación de esta auditoria, haber cumplido con las normas sobre derecho de autor y propiedad intelectual en cuanto

a la obtención de licencias para el uso de software para las computadoras de su propiedad, que dispone la resolución No. 04.Q.U.001 de Superintendencia de Cía. del 10 de marzo 2003, R.O. 289 de la misma fecha. La amortización esta dada por el tiempo estimado de estos intangibles según la legislación tributaria local o vida finita que contenga, generalmente de 3 años a 5 años aproximadamente. Ver *Nota 11.*

27. Impuesto a la Renta y situación Fiscal.

El 29 de Diciembre del 2007 se expide la "Nueva Ley de Equidad Tributaria", mediante R. O. No. 242, y el 15 de Mayo 2008 se expide el "Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, promovida por la Ley de Equidad Tributaria mediante R. O. No. 337.- Esto significó una reforma de contexto global en el ámbito tributario ecuatoriano.

Reformas actuales: En el suplemento del R. Oficial No. 95 del 23 de diciembre 2009 se publicó la "Ley reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Ley reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador" la misma que introduce importantes reformas al código tributario, a la ley de régimen tributario interno y otros cuerpos legales cuya vigencia rige a partir del 01 de Enero 2010.

Adicionalmente a la emisión del presente informe se emitieron: en el suplemento del Registro Oficial No. 209 del 08 de Junio del 2010 mediante el **Decreto No. 374** se expide "El nuevo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno"; y, en Registro Oficial No. 247 del 30 de Julio 2010 "El nuevo Reglamento de Comprobantes de venta, retención y complementarios"; ambos vigentes desde la fecha de su publicación con reformas integrales en varios aspectos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes la tarifa de impuesto a la renta para las sociedades **para el ejercicio 2014 es del 22% y en adelante se mantendrá este porcentaje,** disminuyéndose un 10% solo cuando se reinviertan o capitalicen las utilidades.

La Conciliación tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sigue:

		Año 2014
Utilidad contable antes del 15 % P.T.U. e impuesto a la renta:	$	830,643
- Participación trabajadores 15%		-124,596
+ Gastos no deducibles		-62,982
- Amortización de pérdidas		-
Utilidad gravable		769,029
Utilidad a Reinvertir y capitalizar en el 2015	**$**	**530,961**
Utilidad gravable con 12%		**530,961**
Utilidad gravable con 22%		**238,068**
22% Impuesto a la Renta, causado del ejercicio (total)		116,090
-Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal 2014		0
Impuesto causado, Mayor al anticipo determinado		116,090
+ Saldo del anticipo pendiente de pago		0
-Retenciones que le realizaron en el 2014		74,107
Saldo Impuesto a la Renta por pagar		41,983
Anticipo determinado para el año 2015		0

El Anticipo de impuesto a la renta pagado por la compañía, fue como sigue :

	Año 2013	Año 2014
1era. Cuota .- Julio	0	0
2da. Cuota .- Septiembre	0	0

La compañía no realizó pago de anticipo a pagar de impuesto a la renta del ejercicio 2014 y 2013, ya tiene como política al final del ejercicio con las retenciones en la fuente que le han hecho durante el ejercicio corriente, después de determinar la utilidad a reinventir que ha proyectado realizar para el siguiente ejercicio.

Situación fiscal:

Las declaraciones de: Impuesto a la renta, Retenciones en la fuente, e Impuesto al valor agregado del ejercicio 2014 fueron presentadas y canceladas dentro de tiempo de vencimiento de dichas obligaciones tributarias.

28. Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias de la compañía están compuestos por las ventas netas de:

Desglose de Ingresos Netos Ordinarios **del ejercicio 2014:**

Rubros	Valor $	%Participación
Ventas de servicios gestión recolección de residuos tóxicos hospitalarios, industriales.	3,392,658	93.65
Ventas de mercaderías para las líneas de residuos tóxicos	3,379	0.09
Servicios de transporte de desechos tóxicos	226,849	6.26
Total	**3,622,886**	**100%**

29. Otros Ingresos

Al 31 de diciembre 2014, la compañía registró este rubro por conceptos varios distintos a sus actividades ordinarias que se dieron durante el ejercicio como: alquiler, multas, rembolsos de gastos, etc. que ascendieron a $15,157.

30. Gastos Operacionales.

Los gastos operacionales **del año 2014** están estructurados así:

Gastos Operacionales	Valor $	%Participación
Gastos de administración	805,413	79
Gastos de comercialización	170,774	17
Gastos financieros	46,043	4
Total $	**1,022,230**	**100%**

31. Contingentes.

GADERE S. A., a la fecha de cierre de los estados financieros **al 31 – diciembre – 2014** no mantiene según la información presentada y revelación de la administración durante el examen de auditoría activos ni pasivos contingentes.

32. Control sobre Precios de Transferencia.

La normativa tributaria vigente en el Ecuador emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16-enero-2013 Registro Oficial #878 del 24-enero-2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD $3millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Sin embargo, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD $6millones, deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades podrá solicitar información a los contribuyentes que realicen tales operaciones con partes relacionas locales o exterior para determinar si por dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia.

Por otro lado, las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes desde el 1ero. de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas están exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia siempre y cuando cumplan con:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovales.

33. Consolidación de Estados Financieros.

Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14-febrero-2014 de Superintendencia de Compañías, se expidió las normas para la preparación y presentación de estados financieros consolidados de compañías y otras entidades integrantes de los "grupos económicos" establecidos por el Servicio de Rentas Internas, de acuerdo a las definiciones establecidas en la NIIF 10 y Sección 9 de la Norma NIIF para Pymes de Estados Financieros Consolidados.

Sin embargo, el segundo párrafo del artículo tercero de dicha resolución, exceptúa de la consolidación a la información de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y a aquellas empresas *que hayan sido excluidas de los "grupos económicos" establecidos por el Servicio de Rentas* Internas.

Por otro lado, el artículo sexto expresa que las compañías y demás entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías que no presenten los estados financieros consolidados en cumplimiento de esta resolución estarán sujetas a la aplicación de sanciones y medidas administrativas previstas en la Ley de Compañías por inobservancia de las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías.

En vista que la Compañía no esta considerada por el Servicio de Rentas Internas como "Grupo

Económico" no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

34. Reporte de Ventas a Crédito a DINARDAP.

Mediante Resolución SC.DSC.G.13.011 del 10-octubre-2013 emitida por Superintendencia de Compañías Registro Oficial #112 del 30-octubre-2013, se expidió las normas para el envío de información y reporte de las Ventas a Crédito que realicen las sociedades sujetas a su control y vigilancia a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

En la cual en su artículo primero establece reportar las ventas a crédito con o sin intereses, hasta el día 10 de cada mes de manera mensual a través lo medios tecnológicos dispuestos; información que reportara desde las operaciones crediticias activas en los últimos 3 años al 12-diciembre-2012. La compañía debe reportar en virtud de la antigüedad de las cuentas por cobrar reportados en la Nota 4.

En caso de incumplimiento la compañía está sujeta a sanciones de acuerdo a lo establecido y relacionado en los artículos 354, 432, 361 y 460 de la Ley de Compañías.

35. Actas de Junta General de Accionistas en medios magnéticos.

Mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 del 13 – Octubre – 2014 emitida por Superintendencia de Compañías Registro Oficial # 371 del 10 – Noviembre – 2014 , se expidió: El reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; en el cual indica: En su artículo 2 que los socios comisarios y otros que se convocan a junta generales de accionistas deben registrar dirección de correos electrónicos para la difusión de las convocatorias a juntas sin perjuicios de los otros medios que contempla la ley de compañías para su difusión y convocatoria. En su artículo 20 establece que a parte de la comparecencia personal a las juntas generales las personas pueden comparecer a través de videoconferencias. En su artículo 36 indica que todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente; aspectos normativos societarios vigentes de este reglamento que podrán ser verificados por el Superintendente de Compañías bajo las facultades establecidas en el artículo 37 de éste reglamente y del artículo 447 de la Ley de Compañías.

36. Eventos Subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre 2014 y la fecha de emisión del presente informe **(10 de abril 2015)** no se han producido eventos posteriores adicionales a lo revelado en las notas anteriores, que se nos haya hecho conocer, que, en opinión de la Gerencia o Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan ajustado o revelado adicionalmente en los mismos y en la carta de representación de la auditoria por este ejercicio.

37. Nota Final.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes a los estados financieros, y aquellas no descritas, se ha debido a su inmaterialidad e inaplicabilidad de revelación o lectura de para terceros.